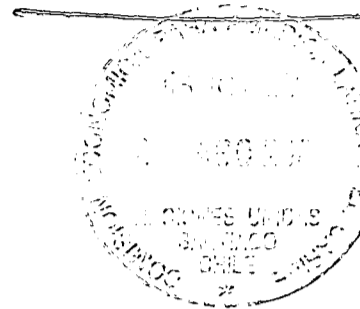


INT-2168

~~CEPAL(2168)~~

Rafael Trigueros



ESTADISTICAS DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA,
DEL EMPLEO, DEL DESEMPLEO Y DEL SUBEMPLEO

preparado por el Sr. Rafael Trigueros M.,
Consejero Regional en Encuestas de Hogares, OIT,
con sede en CEPAL

Este documento fue preparado para ser presentado al Seminario "Perfeccionamiento y Ampliación del Programa de Encuestas a Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile". Sede de CEPAL en Santiago, Chile, 2 al 5 de junio de 1987. Organizado por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

INDICE

	Pág.
ESTADISTICAS DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, DEL EMPLEO, DEL DESEMPLEO Y DEL SUBEMPLEO.....	1
PREFACIO.....	1

PRIMERA PARTE

LA MEDICION DEL EMPLEO A TRAVES DE ENCUESTAS DE HOGARES.....	2
I. El empleo y los objetivos de su medición.....	2
II. La población económicamente activa.....	4
III. Empleo.....	6
IV. Desempleo.....	7
V. Subempleo.....	9
VI. Segmentación del mercado de trabajo.....	10
VII. Relación entre empleo e ingresos.....	11

SEGUNDA PARTE

LA ENCUESTA METODOLOGICA DE LA OIT PARA LA MEDICION DEL EMPLEO, DEL DESEMPLEO Y DEL SUBEMPLEO EN COSTA RICA.....	14
I. Introducción.....	14
II. Diseño del cuestionario.....	14
III. Dominios de estudio.....	19

	Pág.
IV. Diseño de muestreo y tamaño de muestra.....	19
V. Selección y entrenamiento de personal de campo....	20
VI. El trabajo de campo y el procesamiento de los datos.....	20
VII. Algunos resultados obtenidos.....	22
ANEXO I Recomendación sobre Estadísticas del Trabajo, 1985.....	25

ESTADISTICAS DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA,
DEL EMPLEO, DEL DESEMPLEO Y DEL SUBEMPLEO

PREFACIO

La investigación mediante encuestas de hogares de la población económicamente activa ha evolucionado a través del tiempo conforme se ha logrado profundizar en los conceptos de empleo, desempleo, subempleo y otras características relacionadas; así como por la utilización, cada vez mayor, que se hace de la información proveniente de las encuestas para orientar las acciones que toman los países, considerando el estado actual de su situación económica y social en el contexto de las condiciones prevaletientes en la economía regional y mundial.

En octubre de 1982 se realizó en Ginebra la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (XIII CIET) la cual adoptó una Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo. La Conferencia Internacional del Trabajo con fecha 25 de junio de 1985 adoptó el Convenio 160 (Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985) y la Recomendación 170 (Recomendación sobre estadísticas del trabajo, 1985); esta última se inserta en este documento como Anexo.

En la primera parte de este estudio se presentan algunos conceptos relacionados o seleccionados de la Resolución I de la XIII CIET, las cuales pueden servir de guía o ayuda al momento de tomar decisiones sobre el contenido de las encuestas de hogares en relación a estos tópicos. Se desarrollan aspectos de población económicamente activa, límites de la actividad económica, trabajo, desempleo, subempleo y segmentación del mercado de trabajo.

En la segunda parte se inserta la reseña de una encuesta metodológica de la OIT, realizada entre 1983 y 1984, en un país de la región, para la medición del empleo, del desempleo y del subempleo considerando la recomendación I de la XIII CIET.

Finalmente, es necesario advertir que lo expresado en este documento en modo alguno representa la posición de la OIT, ni de otras agencias de las Naciones Unidas.

LA MEDICION DEL EMPLEO A TRAVES DE ENCUESTAS DE HOGARES

I. EL EMPLEO Y LOS OBJETIVOS DE SU MEDICION

En las encuestas de hogares casi invariablemente se capta información relativa al empleo. La razón más tradicional de la medición del empleo en la región es la que se refiere a la cuantificación de los recursos humanos disponibles para la producción; los censos de población son una evidente demostración de ello al investigar, junto con las características de ubicación geográfica, edad, sexo, nivel de instrucción, migración y jefatura del hogar, de cada persona, su forma de inserción en el proceso económicamente productivo, las horas trabajadas, la rama de actividad y la ocupación que desempeña. Por su parte, las encuestas de hogares en los periodos intercensales mantienen esta misma estructura de temas sobre el empleo, ligados con otras características como ingresos, salud, nutrición, vivienda, etc. Muy a menudo, los estudios procuran examinar la situación económica de las familias para orientar acciones tendientes a lograr una adecuada redistribución del ingreso y para evaluar la asistencia social del Estado a la población que se encuentra incapacitada de satisfacer sus necesidades básicas.

Al menos se distinguen cinco aspectos diferentes para el estudio del empleo según los objetivos de los mismos y el uso que se le dará a la información; de acuerdo a ellos, las características que deben cuantificarse y la forma que se deben preparar las cifras y analizarlas estadísticamente diferirán en algún sentido y coincidirán en otros ya que los aspectos del empleo no son compartimientos estancos sino diversas facetas del mismo.

En forma sucinta se presenta un esquema del empleo y los objetivos de su medición, el cual no se comenta por no ser el propósito fundamental de esta presentación.

Aspectos del empleo	Objetivos y utilizaciones	Medición y tratamiento estadístico
EL EMPLEO ES UN INSUMO PRODUCTIVO		
LA PRODUCCION	Hay una preocupación por asegurar la plena utilización de los recursos humanos en relación con otros insumos.	Recopilación de datos relativos al suministro, la utilización y la productividad de la mano de obra (real y potencial).
EL EMPLEO ES UNA FUENTE DE INGRESOS		
LOS INGRESOS	Necesidad de crear empleo para procurar una mejor distribución del ingreso y la supresión de la pobreza. Suministro de empleo remunerativo y estable; asistencia a personas y hogares en situación difícil que dependen de empleo.	Recopilación de datos que vinculan al empleo con el ingreso (personal y del hogar) de las categorías socioeconómicas de interés.
EL EMPLEO ES UN MEDIO DE INTEGRACION EN LA SOCIEDAD		
LA INTEGRACION SOCIAL	La falta de empleo puede producir marginalidad y provocar consecuencias sociales graves.	Reunión de datos sobre alcance e incidencia de obstáculos que impiden la entrada a la fuerza de trabajo y sobre la posible discriminación en las oportunidades de empleo y en la formación.

EL EMPLEO ES UN MEDIO DE CAPTACION DEL CAPITAL HUMANO

LA
INVERSION
HUMANA

La falta de empleo puede desestimar el sentido de creatividad y responsabilidad del individuo, así como puede entorpecer la utilización de sus conocimientos y aptitudes.

Necesidad de datos sobre el aprendizaje, la formación en el empleo, las calificaciones profesionales, la actitud de los trabajadores hacia el trabajo; el grado e incidencia de la movilidad de empleo, etc.

EL EMPLEO ES UN CONSUMO DE TIEMPO

LA
UTILIZACION
DEL TIEMPO

El empleo compite con otras actividades en la utilización del tiempo, tales como con el aprendizaje, la enseñanza y el cuidado de los niños y con otras actividades socialmente deseables.

Los datos estadísticos deben abarcar no solo el tiempo dedicado a actividades lucrativas, sino a otras actividades como educación, tareas domésticas y cuidado de los niños, trabajo voluntario, descanso, etc.

II. LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Los párrafos 5 a 8 de la Resolución I de la XIII CIET dicen:

"5. La 'población económicamente activa' abarca todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según y cómo lo hacen los sistemas de cuentas nacionales y de balances de las Naciones Unidas, durante un periodo de referencia especificado. De acuerdo con estos sistemas, la producción de bienes y servicios económicos incluye: a) toda la producción y tratamiento de productos primarios, se destinen éstos al mercado, al trueque o al autoconsumo; b) la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, también la parte de esta producción destinada a su propio consumo.

6. Dos mediciones útiles de la población económicamente activa son la 'población habitualmente activa', medida en relación a un largo periodo de referencia, tal como un año, y la 'población actualmente activa' o

fuerza de trabajo, medida en relación con un corto periodo de referencia, tal como una semana o un día.

7. La 'población habitualmente activa' comprende a todas las personas que tengan más de cierta edad especificada, cuya situación principal en la actividad, determinada según el número de semanas o días, durante un periodo largo dado (tal como los doce meses o el año civil precedente) era la de 'persona con empleo' o 'persona desempleada'.

Cuando este concepto se considere útil y aplicable, la población habitualmente activa puede dividirse en 'personas con empleo' y 'personas desempleadas', de acuerdo con su situación principal en la actividad.

8. La 'fuerza de trabajo' o 'población actualmente activa' (1) comprende todas las personas que reúnan los requisitos necesarios para ser incluidas en las categorías de personas con empleo o personas desempleadas,..." en relación con un corto periodo de referencia tal como una semana o un día.

La población habitualmente activa se mide en forma retrospectiva cuando el programa estadístico no permite efectuar varias mediciones en el año y las actividades de carácter estacional revisten importancia. La medición de la población habitualmente activa complementa a la información sobre fuerza de trabajo o población actualmente activa. La población habitualmente activa por lo general es más numerosa que la actualmente activa, pero ocasionalmente puede darse lo contrario si el corto periodo de referencia, coincide con la parte alta del empleo estacional.

Para la medición de la población habitualmente activa por lo común se investiga el tiempo total (en días o semanas) de la actividad de las personas en edad de trabajar durante un año; esta información permite conocer adicionalmente la duración del tiempo durante el cual las personas habitualmente inactivas han participado en el proceso productivo por tener un empleo o por haber estado en condiciones de personas desempleadas.

En algunos países de la región con una alta proporción de personas que dependen de actividades estacionarias, como la producción de algunos cultivos agrícolas o en algunos casos la pesca, la explotación maderera, etc., se requiere incluso conocer el número de personas económicamente activas en cada mes o periodo lo cual conlleva operativos especiales de gran complejidad metodológica.

Un par de consideraciones especiales se mencionan a continuación relacionadas tanto con la actividad económica habitual como con la actual y se refieren al concepto mismo de lo que es empleo de acuerdo a la XIII CIET y a los problemas de medición del mismo en personas cuya labor linda entre actividades económicas, tal como la define el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN) y las labores no económicamente

activas; esto es especialmente importante en zonas rurales dado que se incluyen los productos primarios y la elaboración o tratamiento de los mismos como parte de la producción aún en el caso en que dichos bienes se destinen en su totalidad al autoconsumo: Primero, en algunos países, la definición de empleo llevará a agregar como parte de la PEA a un número significativo de personas que anteriormente se consideraban como inactivas con los consiguientes perjuicios en la comparabilidad histórica de las cifras. Segundo, el captar a esas personas como parte de la PEA lleva a problemas metodológicos complejos, especialmente para el caso de las mujeres las cuales culturalmente se considera que no participan en la actividad económica, dado el concepto de trabajo existente en algunos países.

De la Resolución I de la XIII CIET se tiene:

III. EMPLEO

"Se considerará como 'personas con empleo' a todas las personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante un breve periodo de referencia, tal como una semana o un día, estuvieran en cualquiera de las siguientes categorías:

Con "empleo asalariado":

Trabajando: personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o especie;

Con empleo pero sin trabajar: personas que habiendo trabajado en su empleo actual, no estaban trabajando temporalmente durante el periodo de referencia y mantenían un vínculo formal con su empleo. Este vínculo formal al empleo debería determinarse en función de las circunstancias nacionales, de acuerdo con uno o más de los siguientes criterios: pago ininterrumpido de sueldos o salarios; garantía de reintegración en el empleo al término de la contingencia o un acuerdo respecto a la fecha de la reintegración; duración de la ausencia del trabajo, lo cual, cuando sea el caso, puede ser aquella por la que los trabajadores pueden percibir una compensación social sin obligación de aceptar otros trabajos.

Con "empleo independiente":

Trabajando: las personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo para obtener beneficios o ganancia familiar, en metálico o en especie;

Con una empresa pero sin trabajar: las personas que teniendo una empresa -sea industrial, comercial, de explotación agrícola o de prestación de servicios- estaban temporalmente ausentes del trabajo

durante el periodo de referencia por cualquier razón específica.

Por razones prácticas, la noción "algún trabajo" debe interpretarse como una hora de trabajo por lo menos.

Las personas ausentes de su trabajo temporalmente por causa de enfermedad o accidente, días festivos o vacaciones, huelga, paro de empleadores, licencia de estudios o de formación profesional, licencia de maternidad o paternidad, coyuntura económica difícil, desorganización o suspensión temporal del trabajo por razones tales como mal tiempo, averías mecánicas o eléctricas, escasez de materias primas o combustibles, u otras ausencias temporales con o sin licencia, deberían considerarse como personas con empleo asalariado, siempre que mantuvieran un vínculo formal con su empleo.

Debería considerarse como personas con empleo independiente a los empleadores, trabajadores por cuenta propia y miembros de cooperativas de producción, y clasificarse "trabajando" o "con empleo pero sin trabajo", según sea el caso.

Debería considerarse como personas con empleo independiente a los trabajadores familiares no remunerados que estén trabajando, sin consideración al número de horas trabajadas durante el periodo de referencia. Los países que, por razones particulares, prefieren introducir un criterio de tiempo mínimo de trabajo como condición para incluir a los trabajadores familiares no remunerados entre las personas con empleo, deberían identificar y clasificar aparte a los que trabajan menos del tiempo prescrito.

Las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos, para consumo propio o del hogar, deberían considerarse como personas con empleo independiente, si dicha producción constituye una aportación importante al consumo total del hogar ...".

IV. DESEMPLEO

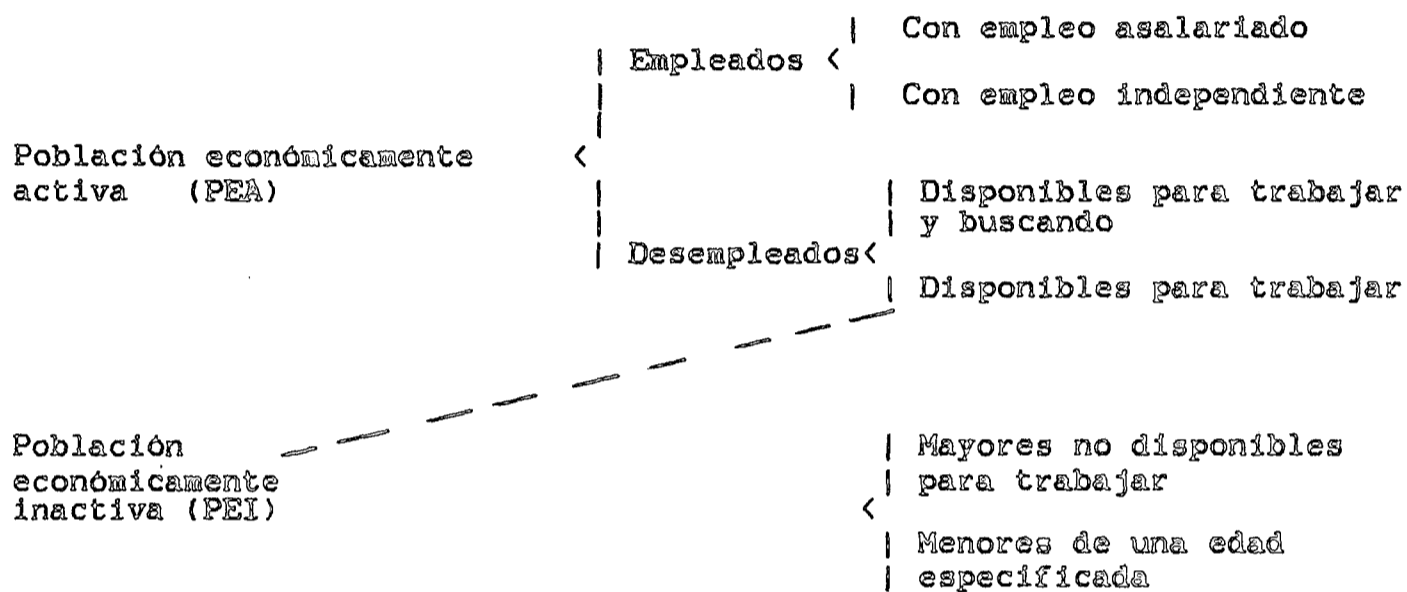
"Personas desempleadas" son todas aquellas personas que tengan más de cierta edad (por lo común a los mayores que 9, 11 y 14 años) especificada y que durante el periodo de referencia se encuentran "sin empleo": es decir, que no tienen un empleo asalariado o un empleo independiente; para que una persona pueda ser considerada como desempleada debe estar "actualmente disponible para trabajar": es decir, disponible para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante un corto periodo de referencia, además debe estar en busca de empleo: es decir, que durante el período de referencia o "poco" antes había tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente. Las medidas concretas incluyen poner o contestar aviso por la prensa, visitar lugares de trabajo, buscar por medio de amigos o familiares, registrarse

en oficinas de colocaciones, buscar equipos para establecer su propia empresa, hacer gestiones para conseguir recursos financieros, hacer solicitudes para obtener permisos y licencias, etc.

En ocasiones en que por circunstancias diversas la absorción de mano de obra es insuficiente y las personas no buscan trabajo porque conocen la imposibilidad de obtener empleo dadas las condiciones prevalecientes en el mercado de trabajo, la definición anterior no es suficiente para incluir a todas las personas que podrían considerarse desempleadas; en tales situaciones, la definición estándar puede ampliarse para incluir a aquella parte de la población económicamente inactiva que está disponible para trabajar en el periodo de referencia aunque no haya buscado trabajo. Esta disponibilidad de trabajar debe circunscribirse al corto periodo de referencia utilizado en la definición estándar de desempleo (con disponibilidad y búsqueda) y no confundirla con disponibilidad para trabajar en otros periodos del año tales como épocas de cosecha, de atracción turística etc. cuando éstas no coinciden con el periodo de referencia.

A modo de recapitulación sobre los conceptos de fuerza de trabajo o población actualmente activa, se presenta en forma esquemática la composición de la población total.

POBLACION TOTAL



De acuerdo a los requerimiento de análisis, la PEA se definiría con la adición o no de las personas que se encontraban disponibles para trabajar y que no buscaron empleo en forma activa. También es importante presentar las cifras correspondiente separadas por sexo; en este sentido, debe recordarse la tendencia existente de sesgos en la medición de la participación de las mujeres en la PEA motivada por la apreciación cultural de lo que es trabajo en algunas áreas de nuestros países. Este sesgo podría acentuarse dada la inclusión, como actividad económica, de las labores propias de la producción de bienes del sector primario con el fin exclusivo de autoconsumo.

V. SUBEMPLEO

La persona que clasifique como activa con empleo, a su vez puede ser calificada como subempleada o no, tomando en consideración sus deseos y disponibilidad para trabajar un mayor número de horas si labora menos de la jornada usual de trabajo o, si trabajando a jornada completa o mayor, no alcanza a obtener una retribución acorde con su calificación profesional. El subempleo toma el nombre de subempleo visible si se trabaja menos horas que las de la jornada normal, se desea trabajar más horas y no es posible hacerlo por razones involuntarias o sea por falta de demanda de mano de obra.

El subempleo visible puede ser medido computando el total de ocupados afectados o tomando en consideración el equivalente, en jornadas de trabajo, del total de horas, días o medios días no utilizados en el trabajo por razones involuntarias. Cada jornada no utilizada en el período de referencia se considera equivalente a una persona desempleada para hacer cálculos de subutilización total de la fuerza de trabajo en tasas semejantes a la de desempleo abierto.

Existen otros tipos de subempleo para propósitos analíticos como el encubierto y el potencial que reflejan una mala distribución de los recursos de mano de obra en función de otros factores de la producción, en general, esta gama de formas de subempleo se denomina como subempleo invisible.

VI. SEGMENTACION DEL MERCADO DE TRABAJO

Algunas actividades económicas se realizan en establecimientos o unidades productivas pequeñas que son creadas como empleo independiente por personas que generan su propio puesto de trabajo para participar en la producción de bienes y servicios. A este conjunto de unidades productivas se le conoce como sector no estructurado o sector informal; tienen características que las diferencian del sector estructurado, en razón de la tecnología empleada, su nivel de organización, su reconocimiento o registro legal, etc. Por lo común, las personas (con empleo independiente o asalariado) que componen su fuerza de trabajo tienen niveles de ingreso inferiores al de las personas con calificaciones similares pertenecientes al sector estructurado. Las personas con puestos de trabajo en el sector informal generalmente se encuentran desprotegidos y no pueden gozar plenamente de sus derechos como nivel de salarios, vacaciones, etc. Esta condición hace que en algunos países desarrollados se consideren como pertenecientes al sector informal, a todas las unidades productivas, pequeñas o grandes, que cuentan con puestos de trabajo servidos por personas sin la debida protección propia del trabajador.

Se puede agregar que, las condiciones de pertenencia de una persona o una unidad económica del sector informal o a otros sectores, no incluyen consideraciones sobre su nivel de ingreso por trabajo puesto que es el establecimiento el que se cataloga como formal o informal; no obstante, en algunos estudios hechos en los países se han establecido límites de ingreso personal por su actividad, por debajo de los cuales se ha ubicado a los ocupados como pertenecientes al sector informal; esto ha conducido, incluso, a considerar a inactivos con ingresos por transferencia (mendigos y otros) como parte del sector informal, y por supuesto a excluir a aquellos ocupados del sector informal con niveles de ingreso por trabajo superiores al límite establecido.

VII. RELACIONES ENTRE EMPLEO E INGRESOS

El concepto analítico de subempleo ha presentado problemas en su medición; el bajo ingreso derivado del trabajo de una persona económicamente activa puede depender de la actividad en que está involucrado, de la subutilización de sus capacidades, de la subutilización de su tiempo (subempleo visible) y de la falta total de oportunidad de trabajo (desempleo).

Las recomendaciones actuales tienden a medir las relaciones entre empleo e ingresos, tomando dos aspectos del empleo: a) el de la producción, para determinar la capacidad de generación de ingresos de diferentes actividades y el de los ingresos, en el cual la relación se da con el individuo y el hogar, para determinar el número y las características de las personas (grupos socioeconómicos) incapaces de asegurar su bienestar económico por medio de las posibilidades de empleo que se les ofrecen.

Las dificultades en la medición de los ingresos conllevan a la necesidad de operativos de encuestas especiales que, por lo general, se logran utilizando una parte de la muestra usual para medición del empleo, desempleo y subempleo; ampliando el contenido de las encuestas de ingresos y presupuestos familiares para lograr los datos necesarios sobre empleo o mediante combinaciones de ambos sistemas mediante el uso de variables comunes de referencia.

Las encuestas de empleo e ingresos deberían hacerse al menos cada cinco años, con periodos de referencia largos (como un año), de ser posible con múltiples visitas a los mismos hogares. Las unidades de análisis deberían ser el individuo y el hogar, debiendo tomarse características de una como calificativos de la otra.

Las definiciones de los ingresos: remuneración de los trabajadores, ingreso total de los hogares e ingreso disponible total de los hogares han sido dados por la XII - Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (octubre de 1973) y en las "Directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares", de las Naciones Unidas.

Es importante definir categorías de personas para las relaciones entre empleo, ingresos derivados del empleo e ingresos de los hogares; esas categorías son a) personas con ingresos derivados del empleo remunerado; b) personas con ingresos derivados de una actividad independiente (ingreso que incluye contrapartida al uso de la tierra, de equipo, etc.); y eventualmente, podría existir el grupo c) de personas con ingresos mixtos (trabajo remunerado y trabajo independiente).

Al igual que cualquier otro conjunto de datos, las estadísticas sobre la población económicamente activa, el empleo, el desempleo, el subempleo y temas relacionados están sujetas a errores. Si bien el programa de

recolección de datos debe elaborarse con todo cuidado, para reducir errores al mínimo posible, es inevitable que se produzcan algunos. Por esta razón, una interpretación cuidadosa de los resultados requiere cierto conocimiento de la calidad de los datos; conviene y es recomendable dar a conocer la metodología utilizada, indicar los controles existentes para detectar y corregir errores, así como dar a conocer los resultados de estudios sobre la calidad de la información.

NOTAS

(1) El texto original dice "población corrientemente activa"; aquí se usa la palabra actualmente en vez de corrientemente por considerarla más adecuada para la región.

BIBLIOGRAFIA

- OIT, Décimosegunda Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, octubre de 1973.
- OIT, Décimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, octubre de 1982.
- M.V.S. Rao y F. Mehran, Salient Features of the New International Standards on Statistics of the Economically Active Population, ILO, Bulletin of Labour Statistics, 1984-3.
- F. Mehran, Vers un définition standard de l'emploi dans le secteur non structuré, 22 Janvier, 1985.
- OIT, DGEC, Encuesta Metodológica sobre la medición del empleo, el desempleo, el subempleo y los ingresos. Costa Rica, 1983.
- PREALC, Sector Informal: funcionamiento y políticas, 1978.
- OIT, Programa Mundial del Empleo, Población y Desarrollo (Informe de avance), febrero 1980.

La encuesta metodológica de la OIT para la medición del empleo, del desempleo y del subempleo en Costa Rica

I. Introducción

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha realizado encuestas metodológicas en pequeña escala durante el año 1983. Su objetivo principal ha sido el de examinar algunas técnicas utilizables en encuestas de hogares, previo a la preparación de un manual de estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, relacionado con las nuevas normas incluidas en la resolución 1.^a de la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, celebrada en Ginebra en octubre de 1982.

Como parte de los objetivos de la OIT, se habrían de examinar:

- a) las técnicas para la medición de las actividades habituales (especialmente las económicas) a lo largo de un año;
- b) la observación de las actividades actuales de la fuerza de trabajo;
- c) la formulación de criterios sobre «disponibilidad actual» en la medición del empleo y del subempleo;
- d) la distinción entre personas que buscan trabajo o están disponibles para un empleo remunerado o por cuenta propia; y
- e) la identificación de la fuerza de trabajo del sector no estructurado (urbano o rural) no agrícola, conocido también como sector informal.

Los objetivos también abarcan un estudio de la medición del ingreso individual derivado del trabajo, así como del ingreso de la familia, originado en empresas operadas como empresas familiares.

Debido a la experiencia que tiene Costa Rica en la realización de encuestas de hogares y en la medición del empleo, del desempleo y el subempleo, así como a las facilidades existentes para hacer el estudio en áreas urbanas y rurales, la OIT invitó al país a conducir esta investigación metodológica con la participación de la Dirección General de Estadística y Censos. Una versión más amplia se realizó casi simultáneamente y con alguna anticipación en Kerala (India). Esta reseña versa sobre los aspectos técnicos y operativos que han sido considerados relevantes en la ejecución de la primera fase de la encuesta; algunos de los comentarios también podrían referirse a otras encuestas de hogares realizadas en la región, y han sido introducidos con el fin de comparar este estudio con otros enfoques que han orientado este tipo de investigación. Como es usual, se señalan preferentemente los problemas encontrados y las decisiones tomadas para superarlos, en vez de las acciones ejecutadas correctamente o sin tropiezo.

II. Diseño del cuestionario

En la primera fase de la encuesta se utilizó el cuestionario C, compuesto por los formularios C1, C2 y C3; los dos primeros incluyen información sobre control e identificación del hogar muestral sobre las características demográficas

de cada miembro del hogar; se utiliza uno por hogar en cada mes en que es investigado. Los formularios C1 y C2 son versiones de formularios similares utilizados por los países para los controles de ubicación e identificación propia del muestreo y para la anotación columnar de diversas características (edad, sexo, educación, etc.) de todos los miembros del hogar, a quienes se asigna una línea por persona. La información siguiente ha sido extractada de *Encuesta metodológica-Instructivo del enumerador*, cuestionario C (OIT/DGEC, mayo de 1983).

El formulario C3 merece un mayor detalle de su contenido; se utiliza un formulario para cada persona en edad de trabajar (de doce años y más de edad) y está subdividido en ocho bloques (10, 20, 30, 80) en los cuales deben hacerse anotaciones de acuerdo con los objetivos perseguidos en cada uno; previo al bloque 10 se anotan algunos códigos, mediante los cuales pueden relacionarse los datos de cada persona con los del hogar muestral, existentes en los formularios C1 y C2. El bloque 10 se relaciona con la actividad económica habitual, y los restantes bloques con la actividad realizada durante la semana de referencia (actual).

El bloque 10 se refiere a la actividad durante los 365 días precedentes; la condición de actividad habitual de una persona ha sido determinada sobre la base de las diferentes actividades llevadas a cabo en ese largo período, clasificándolas inicialmente en dos categorías globales: «trabajando, o buscando trabajo y disponible para trabajar», o «ni trabajando ni disponible para trabajar», dependiendo de en cuál de las dos invirtió relativamente más tiempo durante los 365 días. La decisión se basa sólo en el tiempo normal disponible para realizar labores de trabajo y no en las 24 horas de cada día; a continuación, cada persona es asignada a una categoría específica (rubro 11), dependiendo de la actividad a que dedicó más tiempo dentro de la categoría inicial previamente determinada. También se logra obtener información de la actividad económica de los ocupados, así como de la actividad económica secundaria de cada persona en edad de trabajar, previamente clasificada como activa o no. Antes de presentar los rubros que componen este y los demás bloques del formulario C3 es necesario señalar que todas las preguntas del formulario están dirigidas más al encuestador que al informante; están diseñadas para obtener las respuestas incluso mediante varias preguntas hasta lograr el dato requerido, por supuesto respetando los elementos esenciales y el espíritu de cada pregunta. Este procedimiento ha introducido subjetividad en los resultados, pero se consideró como el mejor en las circunstancias existentes.

En el bloque 10 se debía proceder con especial cuidado en el examen de la actividad realizada en el caso de quienes estaban buscando trabajo o disponibles para trabajar la mayor parte del tiempo; esta condición implica una búsqueda perceptible de trabajo o la disponibilidad de realizar un trabajo bajo las condiciones prevalecientes en el mercado en cuanto a horarios y remuneraciones, durante el período o los períodos en que estuvo buscando o disponible para el trabajo.

Los bloques 20 a 60 tratan sobre la actividad realizada durante la semana de referencia, es decir, durante la semana anterior a la fecha de la entrevista. Uno de los propósitos

* Director General de Estadística y Censos de Costa Rica y actual consejero regional de la OIT para Encuestas de Hogares en América Latina y el Caribe.

Bloque 10
Información sobre los 365 días precedentes

10. Actividad durante la mayor parte de los 365 días precedentes.

Habitualmente activa (trabajando, buscando trabajo o disponible para trabajar) 1 Habitualmente inactiva 2

11. a) La mayor parte de este tiempo estaba

Trabajando 12

Buscando trabajo o disponible para trabajar 15

11. b) Era principalmente

Estudiante 1

Ama de casa 2

Pensionado 3

Rentista 4

Otro 5

12. Describe la actividad de la empresa o negocio principal en donde trabaja la persona

13. Describe la clase de trabajo (ocupación) que hace la persona

14. Indicar categoría de ocupación:

Trabajador independiente:

 Patrón 1

 Por cuenta propia 2

 Familiar no remunerado 3

Empleado asalariado:

 Asalariado permanente 4

 Asalariado temporal 5

 Otro 6

15. ¿Estuvo ocupado en alguna actividad (secundaria) remunerada en los 365 días precedentes?

 Sí 1 No 2 → 20

16. Describe la actividad (secundaria) de la empresa o negocio en donde trabajaba la persona.

17. Describe la clase de trabajo (ocupación) que hace la persona en esta empresa o negocio.

18. Indicar categoría de ocupación (Usar los códigos de 14) → 20

Bloque 20

20. Indicar si la semana pasada trabajó

 Sí 1 No 2 → 30

21. ¿Trabajó la semana pasada en más de un empleo, empresa o negocio propio?

 Sí 1 No 2

22. ¿Cuántas horas trabajó efectivamente la semana pasada (en uno o más empleos o negocios propios)?

Lunes	horas
Martes	horas
Miércoles	horas
Jueves	horas
Viernes	horas
Sábado	horas
Domingo	horas
Total	 horas

Si el total es de 30 horas o más 1 → 70

Si el total es de menos de 30 hs. 2

23. ¿Cuántas horas trabaja habitualmente por semana?

 Menos de 30 hs. 1 30 hs. o más 2

24. a) ¿Por qué razón trabaja habitualmente menos de 30 horas por semana?

24. b) ¿Por qué razón trabajó menos de 30 horas la semana pasada?

Enfermedad o accidente 1

Días festivos o vacaciones 2

Huelga o paro 3

Reducción de la actividad económica 4

Mal tiempo 5

Obligaciones personales o familiares 6

Solo encontró trabajo a tiempo parcial 7

No quería trabajo a tiempo completo 8

Trabajó a tiempo completo menos de 30 horas 9

Otros 0

70. Describe la actividad de la empresa o negocio principal en donde trabajaba la persona.

71. Describe la clase de trabajo (ocupación) que hace la persona.

72. Indicar categoría de ocupación:

Trabajador independiente:

 Patrón 1

 Por cuenta propia 2

 Familiar no remunerado 3

Empleado asalariado:

 Asalariado permanente 4

 Asalariado temporal 5

 Otro 6

principales de los rubros de estos bloques es el de clasificar a las personas en edad de trabajar en los siguientes grupos:

- Personas que trabajaron durante la semana de referencia.
- Personas que estaban temporalmente ausentes de su trabajo durante la semana de referencia.
- Personas que no trabajaron durante la última semana pero que habían buscado trabajo durante el mes anterior o se encontraban disponibles para el trabajo durante la semana de referencia.
- Todas las demás personas.

El bloque 70 está diseñado para obtener información detallada sobre la naturaleza del trabajo ejecutado durante la semana de referencia o del último trabajo ejecutado; también incluye preguntas a los ocupados referentes al establecimiento en que trabajaron, a efecto de ubicarlo dentro o fuera del sector informal.

El bloque 80 trata de la actividad diaria durante la semana anterior al día de la encuesta; los objetivos principales son obtener información sobre el subempleo visible en términos de la cantidad de tiempo disponible para el trabajo, que no fue utilizado para ese fin, y proveer un control que permitiera evaluar algunas respuestas a rubros de los bloques 20 a 60.

Los bloques 20 y 30 están orientados a captar la información de las personas económicamente ocupadas; el bloque 20 incluye a las que trabajaron y el 30 a las que estaban temporalmente ausentes durante la semana de referencia. De acuerdo con la estructura del formulario C3, los rubros 70 a 72 del bloque 70 están prácticamente integrados al bloque 20, lo cual facilita la secuencia de preguntas durante las entrevistas.

Los rubros 20 a 24 y 70 a 72 se utilizan para cada persona que en los últimos siete días trabajó al menos durante una hora, en una actividad económica, por pago, beneficio o ganancia familiar. Las instrucciones amplias y escritas que se dieron al personal de campo definían concretamente algunas actividades que no debían considerarse como trabajo no remunerado, tales como trabajo comunitario voluntario, trabajo no remunerado hecho como colaboración al trabajo asalariado de un pariente y otros casos que usualmente presentan dudas a los encuestadores. Las horas trabajadas se investigaron día por día, incluyendo todos los empleos o actividades económicas lucrativas realizadas.

El bloque 30 complementa al anterior en cuanto a la obtención de datos de las personas que están en la fuerza de trabajo como ocupadas, pero que temporalmente se encuentran ausentes de su empleo o actividad. Los rubros 30 a 37 están orientados a obtener datos similares a los requeridos en el bloque 20, aunque adicionalmente incluyen información sobre los motivos de la ausencia y la vinculación formal con el trabajo al cual espera reincorporarse.

Bloque 30

30. Aunque no haya trabajado la semana pasada ¿Tenía algún empleo o empresa/negocio propio?	
Sí, tenía un empleo asalariado	<input type="radio"/> 1
Sí, tenía una empresa o negocio	<input type="radio"/> 2
No	<input type="radio"/> 3 → 40
31. ¿Por qué no trabajó la semana pasada?	
Enfermedad o accidente	<input type="radio"/> 1
Días festivos o vacaciones	<input type="radio"/> 2
Huelga o paro	<input type="radio"/> 3
Reducción de la actividad económica	<input type="radio"/> 4
Desorganización temporal del trabajo	<input type="radio"/> 5
Mal tiempo	<input type="radio"/> 6
Obligaciones personales o familiares	<input type="radio"/> 7
Licencia de estudios	<input type="radio"/> 8
Licencia por maternidad	<input type="radio"/> 9
Otros	<input type="radio"/> 0
32. ¿Cuántas semanas ha estado ausente del trabajo?	
_____ semanas	
33. ¿Cuántas horas por semana trabaja habitualmente?	
Menos de 30 hs. <input type="radio"/> 1	30 hs. o más <input type="radio"/> 2 → 35
34. ¿Por qué trabaja habitualmente menos de 30 hs. por semana?	
(Use los códigos de la pregunta 24) <input type="checkbox"/>	
35. Control para el enumerador	
Si en pregunta 30 marcó código 2 pase a _____ 70	
Si en pregunta 30 marcó código 1 pase a la siguiente	
36. ¿Percibe salario por el tiempo no trabajado la semana pasada?	
Sí <input type="radio"/> 1	No <input type="radio"/> 2
37. ¿Tiene seguridad de regresar al trabajo o algún acuerdo sobre la fecha de regreso?	
Sí <input type="radio"/> 1 → 70	No <input type="radio"/> 2 → 70

Bloque 40

40. ¿Realizó alguna(s) de las siguientes actividades la semana pasada?			
Preparar la tierra, sembrar/plantar, cultivar (desyerbar, regar, etc.), o cosechar, en relación con caña de azúcar, café, frijoles, yuca, otros, frutas, hortalizas.....	<input type="radio"/>	11	
Cría y cuidar ganado, aves, etc., y producir leche, huevos, etc.	<input type="radio"/>	12	
Otras actividades de agricultura, minería, también caza, pesca, silvicultura.....	<input type="radio"/>	13	
Trabajar en procesos o tratamientos industriales de productos alimenticios.....			
	<input type="radio"/>	35	
Fabricar canastos, alfombras/esteras, otras artesanías ...			
	<input type="radio"/>	37	
Hacer hilados, tejidos, vestidos de mujer/hombre.....			
	<input type="radio"/>	38	
Otras actividades manufactureras.....			
	<input type="radio"/>	39	
Trabajar en la construcción, reparación, mantenimiento de:			
Casa de granja.....	<input type="radio"/>	51	
Casa/vivienda propia.....	<input type="radio"/>	52	
Otras actividades relativas a la construcción.....	<input type="radio"/>	53	
Ayudar en lugares de venta/distribución de comidas/ bebidas			
	<input type="radio"/>	61	
Ayudar en ventas de productos agrícolas y otros establecimientos de ventas por menor			
	<input type="radio"/>	62	
Transportar cargas para mercadeo/almacenamiento			
	<input type="radio"/>	71	
Otras actividades relativas a transporte			
	<input type="radio"/>	72	
Reparar herramientas, zapatos, etc.			
	<input type="radio"/>	92	
Recoger leña, ir por agua, otros servicios			
	<input type="radio"/>	93	
41. Control para el enumerador			
Si se anotó por lo menos una actividad		Si no se anotó actividad	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> 50	
42. Anotar códigos(hasta 4 actividades), marcar el círculo apropiado y anotar número total de horas-luego pase a la 50.			
Código	Todo o parte para vender	Todo para consumo del hogar	Número de horas
<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	_____
<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	_____

Bloques 50 y 60

50. ¿El mes pasado estuvo buscando empleo asalariado o tratando de establecer su propia empresa o negocio? 60

Sí 1 No 2

51. ¿Qué hizo el mes pasado para buscar trabajo o establecer su propio negocio o empresa?

	Sí	No
Estableció contacto con oficina de empleo.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Gestionó directamente ante empleadores.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Gestionó en lugares de trabajo, granjas, etc.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Gestionó valiéndose de amigos y familiares.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Puso avisos o respondió a ofertas aparecidas en los periódicos.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Buscó terrenos, edificios, etc., para establecer su propio negocio o empresa.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Gestionó para obtener recursos financieros y establecer su propio negocio o empresa.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Solicitó permiso o licencia para establecer su propio negocio o empresa.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Otros: _____	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Nada _____	<input type="radio"/> 3	60

52. ¿Podía haber empezado a trabajar la semana pasada?

Sí 1

No, porque

Asistía al centro de enseñanza 2

Tenía obligaciones personales o familiares..... 3

Tenía otras razones..... 4

53. ¿Ha trabajado antes?

Sí, en el transcurso del año precedente..... 1

Sí, hace de uno a cinco años..... 2 } 70

Sí, hace más de cinco años..... 3 } 70

No, nunca ha trabajado..... 4 → 80

60. ¿Desea trabajar ahora mismo por sueldo/salario o ganancia/beneficio en la casa o fuera de ella?

Sí, en la casa..... 1 No..... 3 → 64b.

Sí, fuera de la casa..... 2 No sabe..... 4 → 64 a.

61. ¿Qué tipo de trabajo desea?

Empleo asalariado permanente a tiempo completo..... 1

Empleo asalariado permanente a tiempo parcial..... 2

Trabajo independiente..... 3

Otro..... 4 Desea trabajar _____ hs. por semana

62. Describa la clase de trabajo (ocupación) que desea.

--	--	--

63. Indicar razones por no haber buscado trabajo ni hecho nada para establecer negocio/empresa propia la semana pasada.

	Sí	No
Enfermedad o accidente personal	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Asistió a la escuela, colegio, etc.	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Tuvo obligaciones personales o familiares.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Espera ser reintegrado a su trabajo.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Espera respuesta de empleadores.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Espera el período de gran actividad agrícola.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Había encontrado nuevo trabajo.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Creía que no había trabajado diez. en la región	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
No sabía cómo proceder a buscar trabajo.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
Otros.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2

64.a) ¿Por qué no pudo tomar un trabajo la semana pasada?

64.b) (Preguntar solo si marcó 3 en 60) ¿Por qué no desea trab. ahora?

Porque asiste al centro de enseñanza 1

Porque tiene obligaciones personales o familiares..... 2

Otros..... 3

65. ¿Ha trabajado antes?

(Utilizar los códigos de 53) Si marcó 1, 2 ó 3 → 70

Si no → 80

Por lo general, el bloque 30 no incluye trabajadores temporales ni familiares no remunerados. El estar ausente del trabajo si tenía una empresa o negocio propio fue también debidamente discriminado de modo que no se incluyera a personas que ocasionalmente trabajan en una actividad propia y no tienen una finca, taller o negocio realmente establecido como para ser consideradas como ocupadas.

El bloque 40 está constituido por una lista de actividades con el fin de obtener un conteo más preciso de las personas involucradas en la actividad económica durante la semana de referencia, lo cual, por lo general, no está adecuadamente investigado en los países en desarrollo; se dice que los cuestionarios utilizados no captan a las personas que estuvieron marginalmente activas y que reportan no haber trabajado durante el período de referencia, especialmente debido a que su producción es destinada al consumo de un grupo familiar, sin constituir un aporte sustancial al mismo, y en muchas ocasiones su actividad es considerada como parte del quehacer doméstico.

Para cada una de las actividades marginales realizadas se investigó el número de horas que utilizó durante la semana

de referencia para tratar de medir la importancia relativa de estas actividades.

El bloque 50 está orientado a obtener información de los no ocupados que han buscado trabajo activamente durante el mes precedente al día de la entrevista. Estas preguntas no se hacen a los que declararon haber trabajado durante la última semana, ni a los que tenían trabajo pero estaban temporalmente ausentes del mismo, pero sí se les hace a todas las demás personas de doce años o más de edad, incluso a las que tenían actividades económicas marginales y que han indicado el haber buscado trabajo en forma activa. A las personas que no han buscado ni están ocupadas se les plantean las preguntas correspondientes al bloque 60, donde se ubica, por un lado, a las personas que desean trabajar y no buscaron trabajo y, por otro, a las que no desean trabajar. Se han investigado los medios utilizados para buscar trabajo y el hecho de estar disponible durante la semana de referencia para iniciar el trabajo, así como el período transcurrido desde el último empleo o trabajo.

Con respecto a las personas que desean trabajar y no buscaron trabajo, se indaga sobre el tipo de trabajo desea-

El rubro 73 sirve de control con el propósito de seleccionar sólo a las personas que están ocupadas en la semana de referencia en actividades que no corresponden a agricultura, silvicultura, caza y pesca, para indagar sobre su pertenencia al sector formal o al informal. La distinción entre formal e informal se hace contemplando: a) la condición de inscrita o no en registros legales que deben ser cumplidos para operar, registros diferentes a los de permisos de autoridades locales; b) los niveles de organización, como inscripción en la Institución de Seguridad Social de los trabajadores y la facturación de los servicios que ofrece la empresa; c) los tamaños de operación en términos del número de personas ocupadas; y d) los niveles de tecnología considerando la fuerza matriz del principal equipo de trabajo. La información correspondiente se obtiene mediante los rubros 74 a 79.

El bloque 80 y final del formulario se aplica a todas las personas en edad de trabajar. Es un único rubro destinado a obtener datos sobre la actividad económica diaria de la persona durante los siete días correspondientes al período de referencia.

La captación de los datos sobre la forma en que ha distribuido su tiempo cada persona durante la semana de referencia ha sido hecha en una forma simple con miras a determinar el tiempo que dedicó al trabajo, el que no dedicó al trabajo pese a que tenía un empleo o actividad independiente, el que tenía disponible para trabajar pero no tenía trabajo, y finalmente el que no tenía disponible para el trabajo. La información de este bloque es extremadamente valiosa para el control de congruencia de los datos obtenidos en los bloques 20 a 60.

El diseño del formulario C3, que permite visualizar toda la información de una persona simultáneamente, ha sido considerado como muy atinado tanto por los encuestadores y supervisores en el campo como por los encargados de la revisión, crítica y codificación de los datos, así como por el personal de cómputo tanto para su ingreso a computación como para la revisión manual de inconsistencias detectadas en el procesamiento electrónico de los datos.

III. Dominios de estudio

Las áreas seleccionadas para el estudio tienen en general las siguientes características:

Area metropolitana de San José (incluye sólo el distrito de Guadalupe). Es un área urbana con predominio de familias nucleares, con alta proporción de empleo asalariado en diferentes actividades económicas privadas y servicios del Estado, combinado con empleo independiente en servicios de reparación, elaboración de comidas, comercio, transporte y de trabajo profesional liberal; la proporción de analfabetos es extremadamente baja; los fenómenos actuales de recesión y crisis económica se manifiestan en una proporción de desempleo abierto relativamente alta, aunque también se da la existencia de personas con más de un empleo.

Area urbana de Puntarenas. Es una ciudad situada en la costa del Pacífico, puerto marítimo con atracción turística estacional. La disminución del comercio exterior ha provocado una falta de oportunidades de empleo, especialmente para hombres. Hay una dependencia económica de las familias de programas de asistencia social, así como de parientes cercanos (tal vez cónyuges ausentes). Las fuentes de trabajo son escasas; hay servicios públicos, pesca y pesca artesanal; hay poco empleo independiente (excepto comercio) y gran participación en trabajo ocasional.

Area rural de San Ramón. Es uno de los lugares más avanzados económicamente del país; se destaca la actividad

agrícola-cafetalera con algunos cultivos complementarios como el tabaco, el tomate y el maíz. Predomina el empleo asalariado sobre el independiente, con altas tasas de participación en el empleo, en especial en la estación correspondiente a la cosecha del café. En sus proximidades hay una ciudad de mediano tamaño que ofrece oportunidades de empleo no agrícola y facilidades de estudio a nivel universitario. El desempleo abierto no parece tener mayor importancia en esta zona. Tiene buen sistema de transporte que lo comunica con la capital (San José) y con Puntarenas.

Area rural de Carrillo. Es un área social y económicamente retrasada, situada en la región noroccidental del país, con altas tasas de desempleo abierto y de subempleo. Predomina la actividad ganadera extensiva y la explotación de caña de azúcar, con su fuerte atractivo de empleo de inmigrantes en las épocas de zafra. Hay poca actividad agrícola regular, la cual es muy usada para autoconsumo. El empleo principal independiente es escaso y lo mismo sucede con la empresa familiar, pese a la alta proporción de familias numerosas. Los programas de asistencia social son muy reducidos.

Las áreas seleccionadas para el estudio presentan diferentes tipos de fuentes de ingreso y de regularidad del empleo, pero no se ha pretendido que tengan representación de las áreas mayores de las cuales forman parte ni del país como total. Las cuatro áreas fueron seleccionadas tomando en consideración, además de sus características propias, otras razones de orden práctico, en especial las facilidades existentes para lograr una buena dirección y control de la encuesta con poca pérdida de tiempo en los recorridos entre regiones, así como la posibilidad de intercambiar o reforzar el personal de enumeración de las diferentes áreas; esta segunda condición fue ampliamente utilizada y facilitó el logro de todas las entrevistas programadas durante el respectivo período de enumeración.

IV. Diseño de muestreo y tamaño de muestra

En cada una de las zonas se utilizó un diseño de muestreo de conglomerados en dos o tres etapas, con selección sistemática de cuatro réplicas simultáneas, de un arreglo geográfico de conglomerados elementales de cuatro hogares cada uno.

Este diseño de muestreo es muy utilizado en encuestas de hogares. Para aquellos técnicos que no estén familiarizados con detalles muy específicos del muestreo, se puede señalar que la selección de una muestra por etapas disminuye los costos de selección de una manera notable. Si se tiene una ciudad con una superficie de 4 kilómetros cuadrados, dividida en 400 bloques (manzanas o cuadras), conocidos como conglomerados, cada una con aproximadamente 100 viviendas, y se desea hacer una selección de un 10 por ciento de las viviendas en forma aleatoria simple, se requiere tener mapas o listas de viviendas que identifiquen, una a una, todas las 40 000 viviendas existentes; la preparación de esa lista es costosa en tiempo y en dinero, y también es muy costoso mantenerla actualizada. Si se cuenta con un mapa corriente donde figura cada bloque o manzana, bastará con asignarle un número a cada bloque, del 001 al 400, y seleccionar 40 bloques (primera etapa) para tener aproximadamente el 10 por ciento de las viviendas a un costo sumamente inferior para hacer las encuestas. También los costos de enumeración serán más bajos, puesto que las viviendas no están tan dispersas como en el caso anterior. A cambio de la disminución en los costos surgen problemas especiales no deseables; en primer lugar, la variabilidad de las estimacio-

nes tiende a ser más alta, en ocasiones llega al doble o más; también es posible perder información de grupos de viviendas que tienen algo en común y no caen en la muestra, o generalizar a varios bloques lo que sucede sólo en uno o dos de los que están en la muestra. Es posible subdividir cada bloque seleccionado en grupos o conglomerados que incluyan varias viviendas y hacer una selección (segunda etapa) de algunos de esos conglomerados. El muestrista debe balancear estos y otros factores no mencionados para llegar a una muestra de tamaño satisfactorio, con niveles adecuados de variabilidad y de un costo razonable de acuerdo con los objetivos del estudio.

Previamente se convino en utilizar un enumerador por zona con una carga de 96 hogares por encuestador (por área) en cada mes. Este diseño se usó en forma estricta (excepto el número de encuestadores) durante el estudio. Las cuatro réplicas o grupos se aplicaron de la siguiente forma, por período de estudio, en cada área:

Período de estudio	Grupo				Total de entrevistas
	1	2	3	4	
Primer mes	48	48	-	-	96
Segundo mes	48	-	48	-	96
Tercer mes	48	-	-	48	96
Cuarto mes	48	48	-	-	96
Total de hogares	48	48	48	48	-
Total de entrevistas	192	96	48	48	348

Una característica especial de este diseño es la permanencia de la mitad de las viviendas a través de los cuatro meses del estudio; además, las muestras son las mismas en el primero y en el cuarto mes, salvo los pequeños cambios existentes debido a la movilidad de algunas familias que salieron de sus viviendas a otras fuera del área y de las que llegaron a las viviendas seleccionadas o las pocas que fue necesario sustituir para mantener el tamaño de muestra previamente definido.

V. Selección y entrenamiento del personal de campo

Para la selección de los encuestadores se contó con una lista amplia de 200 personas que tenían experiencia previa en encuestas de hogares o censos de población o que habían ofrecido sus servicios para participar en ese tipo de labores. Se escogió un total de cinco personas por región, se entrevistaron en forma personal y se seleccionaron ocho (dos de cada región) para que participaran en el proceso de capacitación; de ellas, tres tenían experiencia previa, dos eran amas de casa y todas tenían al menos un año aprobado en nivel universitario. Se pretendía trabajar con un solo encuestador por región, pero se optó por iniciar el primer mes de trabajo con los ocho encuestadores para luego hacer una mejor selección con base en sus resultados.

El entrenamiento de los encuestadores duró dos semanas e incluyó una prueba real en hogares fuera de la muestra para asegurar la comprensión de los conceptos y procedimientos a utilizar en el trabajo. En la instrucción y en el trabajo en general participó siempre una profesional estadística de alto nivel del personal de planta de la Dirección General de Estadística y Censos (DGEC), otra profesional que tuvo a cargo el operativo de la encuesta, un supervisor y los ocho

encuestadores; adicionalmente, participaron dos profesionales de la Oficina de Estadística de la OIT.

El método de capacitación establecido, que obligaba a una amplia participación de los candidatos a enumeradores y supervisores, enriqueció la transmisión de los conceptos a utilizar y la comprensión uniforme de los mismos.

Al inicio del trabajo, especialmente en el primer mes, hubo necesidad de reforzar la instrucción dada, particularmente en el concepto de disponibilidad para el trabajo de personas que no lo habían buscado en el último mes.

VI. El trabajo de campo y el procesamiento de los datos

Para las visitas al campo por parte de los encuestadores se contó con mapas a escalas adecuadas de cada conglomerado seleccionado, así como con mapas generales del área que indicaban la ubicación de cada uno de ellos. Los mapas utilizados habían sido revisados muy recientemente como parte de la preparación para los censos nacionales de 1984 y tenían muy buenos detalles en cuanto al número y ubicación de las viviendas. Las viviendas de los hogares incluidos en la muestra estaban identificadas en los mapas y en listados de hogares; en algunos casos hubo necesidad de una meticulosa comprobación en el terreno para asegurar la visita al verdadero conglomerado de hogares seleccionado. Las listas y las revisiones cartográficas finales fueron hechas previamente por personal especializado de la DGEC en cartografía y por supervisores de la encuesta nacional de hogares.

Se logró que las entrevistas fueran realizadas por encuestadores muy bien entrenados, de un adecuado nivel de instrucción, por lo general oriundos de la respectiva región, lo cual, además de facilitar la ubicación en el terreno, mejoraba la aceptación por parte de los informantes en los hogares. Los encuestadores demostraron ser tan buenos en el trabajo como las encuestadoras.

La encuesta fue bien aceptada, en general, por los informantes de los hogares de la muestra; los encuestadores lograron una amplia colaboración, y sólo se pudo notar alguna resistencia en hogares de la muestra 1 a partir del tercer mes de visita, lo cual fue fácilmente superado con la intervención de los supervisores. Una cantidad apreciable de las pocas sustituciones se debió a la imposibilidad de contactar con adecuados informantes del hogar y al cambio de domicilio de algunas familias. La negativa total a participar en la encuesta no fue mayor del 2 por ciento en cada mes. Casi la totalidad de las entrevistas fueron realizadas directamente por el supervisor y por la encargada de la encuesta, lo cual valió para descubrir oportunamente las anomalías y para incrementar la calidad de la información obtenida.

Se presentaron diversos problemas para lograr completar el número asignado de entrevistas por mes, aunque ninguno de ellos era inesperado. Al comenzar el trabajo, algún encuestador - estudiante con deseos de trabajar - comprendió que le era imposible cumplir con sus obligaciones de estudio y de trabajo, optando por dejar este último. Un tanto avanzada la encuesta, otro encuestador creyó conocer las respuestas relacionadas con los miembros de viviendas situadas en lugares alejados y de difícil acceso, lo cual sucedió especialmente cuando la vivienda ha sido visitada repetidas veces a intervalos muy cortos. También es dable esperar situaciones que temporalmente impiden a algún encuestador realizar su cometido, pero el contar inicialmente con un número alto de encuestadores (el doble de lo requerido) fácilmente movilizables entre áreas permitió mantener la cuota prevista de entrevistas en cada mes.

El número de supervisores también había sido duplicado al inicio del trabajo, lo cual restó importancia a la separación voluntaria de uno de ellos que no encontró satisfacción en su trabajo dadas sus expectativas en cuanto al rol que le correspondería en la investigación. El fuerte y permanente sistema de supervisión logró que se alcanzara y luego se mantuviera la calidad en el trabajo y la ejecución del mismo en el momento previsto.

Además de la revisión de los cuestionarios hecha por los supervisores, la encargada de la encuesta dedicó gran parte de su tiempo a esa labor; a partir del segundo mes de trabajo se fortaleció la revisión mediante la participación de un técnico de la DGEC que había sido supervisor de la encuesta nacional de hogares, el cual cuenta con gran experiencia en la clasificación de establecimientos por rama de actividad y de ocupados de acuerdo a sus funciones, así como en el examen de inconsistencias de información detectadas mediante computadores.

El procesamiento electrónico de los datos, desde su captación hasta que estuvieron disponibles para obtener los primeros resultados, fue hecho en la DGEC, contándose para ello con uno de los equipos más antiguos y obsoletos que puedan encontrarse instalados, el cual cuenta con una capacidad de memoria de 16 M bytes (capacidad inferior a la de cualquier calculadora programable de bolsillo), cuya única entrada de datos es una lectora de tarjetas con capacidad máxima de 80 columnas y que como medio de almacenamiento usa cintas magnéticas con grabación en siete canales, en vez de los nueve canales del equipo moderno, lo cual limita su comunicación con otros equipos por vía magnética; éste era el único equipo disponible en la DGEC para todas sus estadísticas hasta fines de 1984.

Los técnicos en computación han estado familiarizados con el manejo de encuestas de hogares, pues desde 1976 se realizan tres por año de 7 500 viviendas cada una y cuyos resultados son puestos a disposición de los usuarios a lo sumo sesenta días después de finalizada la etapa de enumeración. Para la encuesta experimental fue necesario preparar programas *ad hoc* hasta lograr la comprobación de la coherencia de los datos de cada persona, previa la revisión y constatación manual con los cuestionarios originales. Como paso final en la preparación, se hizo necesario recobrar los datos mediante impresión de tarjetas, en base a las cuales se organizaron los archivos utilizando un sistema moderno de cómputo de otra dependencia del gobierno, para su envío a la OIT en Ginebra y posterior elaboración de resultados.

De la ejecución de la encuesta metodológica se pueden señalar algunas particularidades aleccionadoras para trabajos futuros; en orden de presentación, dentro del formulario C3 ya conocido, son:

Bloque 10: Actividad habitual; información sobre los 365 días precedentes

La existencia de una ocupación secundaria de los ocupados, desocupados o inactivos durante el último año se conoce mediante la respuesta positiva a la pregunta indicada en el rubro 15, lo cual lleva a anotar la rama de actividad, la ocupación y la categoría ocupacional de los rubros 16, 17 y 18, para luego pasar automáticamente al bloque 20. En el caso de no existir ocupación económica secundaria, se omiten los rubros 16, 17 y 18 y se pasa directamente al bloque 20; esta segunda secuencia fue la más usual en el caso de inactivos, hecho que llevó a omitir reiteradamente la respuesta correspondiente al rubro 15; en otras palabras, el encuestador planteaba las preguntas del rubro 15 y pasaba al rubro 16 o al bloque 20 según el caso, sin hacer la indicación necesaria en el rubro 15. Al examinar los cuestionarios, a pri-

mera vista parecía que el entrevistador pasaba del rubro 11, si era desocupado o inactivo (o del rubro 14 si era ocupado), al bloque 20, dejando de lado la información complementaria sobre actividad habitual en el último año. Esta forma de procedimiento fue muy frecuente al inicio de la encuesta y obligó a los supervisores a hacer un elevado número de reentrevistas ante el temor de una falta de comprensión sobre el procedimiento por parte de los encuestadores; éstos explicaron que estaban más preocupados por obtener buena información que por cumplir un formalismo a su entender intrascendente.

Bloques 20 a 60: Actividades en la semana de referencia

La investigación sobre el número de horas trabajadas y las razones por las cuales trabajó menos de 30 horas por semana o por las cuales habitualmente trabajan menos de 30 horas, se realiza a través de las preguntas 22 a 24 del bloque 20, en el caso de los que trabajaron durante la semana anterior. Las preguntas de los rubros 23 y 24 debían hacerse sólo si en la semana de referencia trabajaron menos de 30 horas. La decisión de pasar al rubro 23 o saltar directamente al bloque 70 se tomaba de acuerdo con la anotación que se hacía en la segunda parte del rubro 22 (si 30 horas o más, pase al bloque 70, o si menos de 30 horas, siga al rubro 23). Inicialmente los encuestadores pasaban del rubro 22 al bloque 70 casi automáticamente, debido quizá a la escasa frecuencia de personas con menos de treinta horas semanales en el trabajo. Otra situación se dio con personas temporalmente fuera de su trabajo (bloque 30); en este caso se plantearon las preguntas de los rubros 36 y 37 en casi todas las ocasiones, cuando en realidad correspondía plantearlas sólo a los asalariados. En estas oportunidades también fue necesario hacer un elevado número de reentrevistas por parte de los supervisores, para identificar adecuadamente la realidad.

En los tres casos descritos anteriormente, el error en la enumeración parte de un punto de control de procedimientos para el encuestador, y siempre fue necesario un arduo trabajo del supervisor para verificar la realidad. Es importante señalar que los tres puntos de control (rubros 15, 22 y 35) tienen distinta forma de presentación dentro del formulario, pese a lo cual se dieron efectos similares; esto puede haberse debido a un problema de ubicación del control, ya que otros controles sí funcionaron bien (como en los rubros 20, 30 y 50), coincidiendo éstos con una ubicación uniforme, al inicio de columnas de preguntas de un bloque y con flechas indicadoras de secuencia que se destacan suficientemente. El alto costo extra de supervisión que la revisión de las inconsistencias amerita hace necesario poner una mayor atención al diseño y prueba de los cuestionarios de las encuestas. Esto no significa en modo alguno considerar que las preguntas han estado bien o mal planteadas en este cuestionario, pero sí implica que en encuestas usuales en las cuales se requiere realizar un número alto de entrevistas dentro de un período dado no siempre es posible revisar eficientemente las respuestas mediante reentrevistas en los hogares, ya que, por lo general, el encuestador reconstruye mentalmente las entrevistas y anota los cambios, o confirma lo indicado inicialmente, con base sólo en su recuerdo; esto puede conducir a sesgos sistemáticos que no se compensan al agrupar la información.

Algunas respuestas obtenidas, mediante el rubro 65 del bloque 60, permitieron recobrar información de la actividad económica secundaria habitual (rubros 15 a 18) de personas habitualmente inactivas; este rubro y el bloque 80 dieron gran riqueza de información para la adecuada ubicación de personas de acuerdo con su actividad económica habitual y actual. Conviene recordar que diferentes preguntas apuntan-

Cuadro 1. Actividad habitual de la población de doce años o más en la muestra, por sexo (junio a octubre de 1983)

Sexo y período de la encuesta	Población de doce años o más	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo
<i>Ambos sexos</i>				
Junio-julio 1983	1 355	50.0	42.0	16.1
Julio-agosto 1983	1 293	51.0	42.8	15.9
Agosto-septiembre 1983	1 338	49.5	41.6	15.9
Septiembre-octubre 1983	1 340	51.1	42.1	17.7
<i>Masculino</i>				
Junio-julio 1983	653	74.3	62.6	15.7
Julio-agosto 1983	647	77.1	66.6	13.6
Agosto-septiembre 1983	666	73.1	62.9	14.0
Septiembre-octubre 1983	651	75.0	62.5	16.6
<i>Femenino</i>				
Junio-julio 1983	702	27.5	22.8	17.1
Julio-agosto 1983	646	24.8	19.0	23.1
Agosto-septiembre 1983	672	26.0	20.5	21.1
Septiembre-octubre 1983	689	28.6	22.8	20.3

Fuente: OIT/DGEC. Encuesta metodológica, cuadro básico U.01².

Cuadro 2. Actividad actual de la población de doce años o más en la muestra, por sexo (junio a octubre de 1983)

Sexo y período de la encuesta	Población de doce años o más	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo
<i>Ambos sexos</i>				
Junio-julio 1983	1 355	66.8	47.1	29.5
Julio-agosto 1983	1 293	60.1	46.3	22.9
Agosto-septiembre 1983	1 338	56.7	46.5	18.0
Septiembre-octubre 1983	1 340	56.6	49.6	12.3
<i>Masculino</i>				
Junio-julio 1983	653	81.9	68.4	16.4
Julio-agosto 1983	647	81.1	68.8	15.2
Agosto-septiembre 1983	666	76.4	67.6	11.6
Septiembre-octubre 1983	651	76.6	71.9	6.2
<i>Femenino</i>				
Junio-julio 1983	702	52.7	27.2	48.4
Julio-agosto 1983	646	39.0	23.8	38.9
Agosto-septiembre 1983	672	37.2	25.6	31.2
Septiembre-octubre 1983	689	37.6	28.6	23.9

Fuente: OIT/DGEC. Encuesta metodológica, cuadro básico C.01¹.

do al mismo objeto ayudan a obtener mejores datos; esto es algo importante de tener en mente al decidir sobre la construcción de cuestionarios, especialmente con la presión existente de incluir muchos conceptos en la investigación con escasas o solitarias preguntas para cada uno.

Como era esperado, la determinación sobre deseos de trabajar presentó grandes problemas, especialmente en el grupo de personas que no buscaron trabajo; el bloque 60 contiene diferentes rubros que permiten una clasificación posterior de las personas que indicaron su deseo de trabajar, de acuerdo con sus posibilidades de trabajar si encuentran la oportunidad de hacerlo por sueldo o beneficio en un trabajo independiente. Es indudable que en el primer mes de trabajo una proporción alta de mujeres fue incluida erróneamente en este grupo, aun cuando sus actividades domésticas y su falta de experiencia laboral hacían un tanto evidente la casi imposibilidad de pasar a formar parte de la fuerza de trabajo. Elaboraciones posteriores de los resultados podrían agrupar a las personas con deseos de trabajar que no buscaron trabajo, según su mayor o menor oportunidad de participar en actividades económicas.

El uso correcto del formulario en lo que concierne a los rubros 73 a 79 causó problemas en su comprensión por parte de los encuestadores. Visto *a posteriori*, pareciera que los rubros 74 a 79 deberían conformar un bloque 80 y el 80 actual debería ser el bloque 90. Nótese que los rubros 70 a 73 son utilizados para anotar información de casi todas las personas, pues excluyen sólo a los que no tienen experiencia laboral, mientras que ya en el rubro 74 el grupo se reduce sólo a ocupados en actividades no agrícolas, y en el rubro 75 se limita aún más ese grupo. En la práctica, un número grande de ocupados fueron reentrevistados para lograr los datos de los rubros 75 a 79 debido a la confusión que se planteó en los procedimientos seguidos por los encuestadores al saltar casi indiscriminadamente del rubro 74 al bloque 80.

La adecuada inclusión del bloque 80 al final de la entrevista de cada persona permitió una visión de conjunto que fue muy aprovechada al inicio del trabajo por parte de los supervisores y más tarde por los propios encuestadores.

VII. Algunos resultados obtenidos

Sin entrar a considerar exhaustivamente el principal objetivo perseguido por la OIT al realizar las encuestas metodológicas, cual es el de examinar algunas técnicas para la preparación de un manual en relación con la resolución 1.º de la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, se presentan aquí resultados muy generales extractados de las tabulaciones ya elaboradas².

La información lograda no es representativa del total nacional ni de alguna de sus regiones en particular, pero en general debe estar condicionada por las características propias del país, entre ellas la estacionalidad en la demanda de empleo, la participación de las mujeres en el trabajo y otras condiciones socioeconómicas. Por esta razón, la información de la encuesta es interpretada en ocasiones tomando en consideración la información nacional equivalente obtenida mediante el Programa Permanente de Encuestas de Hogares que llevan a cabo la Dirección General de Estadística y Censos y el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

El cuadro 1 presenta información por sexo sobre la actividad habitual durante los últimos 365 días anteriores a la encuesta; puede asumirse que en el corto período de cuatro meses (de junio a octubre) de 1982 y 1983 no sucedieron cosas tan disímiles como para considerar que la situación habitual de la población durante el período que va de junio 82 a junio 83 sea diferente a la situación habitual en el período que va de octubre 82 a octubre 83. Visto así, las diferencias que se observan pueden deberse: a) al hecho de usarse diferentes muestras durante los períodos mensuales, en los cuales sólo el 50 por ciento de los hogares eran comunes, salvo entre el primero y el cuarto mes (junio-julio con respecto a septiembre-octubre) donde las muestras han sido prácticamente iguales en un 100 por ciento; y b) a las diferencias achacables a las personas (encuestadores o informantes) en la interpretación de los conceptos inherentes a las características observadas y a sus categorías.

Una diferencia notable en estos resultados sobre la actividad habitual se aprecia en la tasa de desempleo femenino

Cuadro 3. Actividad actual de la población de doce años o más, por sexo (julio y noviembre de 1980 o 1983)

Sexo y período de la encuesta	Población de doce años o más (miles de personas)	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo
Hombres				
Julio 1980	763	75.9	71.9	5.3
Noviembre 1980	766	76.8	72.8	5.2
Julio 1981	785	74.6	68.5	8.2
Noviembre 1981	792	79.4	73.4	7.5
Julio 1982	807	76.7	70.1	8.6
Noviembre 1982	812	77.3	72.6	6.1
Julio 1983	829	75.8	69.2	8.8
Noviembre 1983	836	76.2	72.2	5.3
Mujeres				
Julio 1980	785	24.4	22.5	7.8
Noviembre 1980	796	28.0	26.3	6.2
Julio 1981	808	26.1	23.4	10.4
Noviembre 1981	815	31.5	27.9	11.6
Julio 1982	830	26.4	23.4	11.4
Noviembre 1982	840	30.5	28.2	7.5
Julio 1983	854	25.2	22.7	9.6
Noviembre 1983	862	27.9	26.0	6.8

Fuente: DGEC/MTSS: Encuesta nacional de hogares, julio de 1980 o noviembre de 1983.

del primer mes con respecto a los restantes; dados los tamaños de muestra utilizados, las diferencias pueden ser debidas al azar, salvo entre las tasas del primero (17.1 por ciento) y del cuarto mes (20.3 por ciento), ya que ambos se refieren casi a los mismos hogares y no habría razón aparente para observar tal diferencia en los resultados. La proporción de hombres con respecto al total de personas en la muestra presenta también una diferencia importante, dándose la posibilidad de que exista una subenumeración de mujeres durante el segundo mes de la encuesta, salvo que la muestra o grupo segundo investigado en ese mes sea un tanto diferente a las otras muestras de hogares utilizadas. El total de personas en la muestra del segundo mes es menor en alrededor de un 5 por ciento en relación con los otros meses.

El cuadro 2 se refiere al mismo grupo de personas respecto a su actividad actual (actividad en el período de referencia).

Casi de entrada, salta a la vista una importante diferencia en cuanto a la tasa de participación femenina en el primer mes respecto a los restantes, en correspondencia con las magnitudes decrecientes en la tasa de desempleo femenina. Este resultado era inesperado, dado que para períodos muy semejantes la tasa de participación femenina estimada para todo el país ha tendido siempre a subir por condiciones estacionales de la producción y el comercio, como se puede apreciar en el cuadro 3.

Las anteriores consideraciones han llevado a investigar con más detalle el origen de estas diferencias. Por demás está recordar que ciertamente se quieren lograr buenas mediciones en aspectos que hasta ahora se han considerado no adecuadamente investigados en países en vías de desarrollo, y que por lo tanto no se deben considerar las mediciones hechas mediante las encuestas tradicionales como el patrón al cual deben tender los resultados de la encuesta metodológica.

Cuadro 4. Población desocupada femenina que no busca trabajo y razones para no hacerlo (junio a octubre de 1983)

	Junio-julio 1983	Julio-agosto 1983	Agosto-septiembre 1983	Septiembre-octubre 1983
Total mujeres desocupadas	179	98	78	62
Buscaron trabajo	33	30	39	25
No buscaron trabajo	146	68	39	37
Por enfermedad pasajera	13	2	2	2
Esperan respuesta	3	2	3	-
Creer que no hay trabajo disponible	21	24	12	14
Esperan tiempo de cosecha	1	1	-	4
Están estudiando	20	6	1	2
Tienen quehaceres domésticos	59	20	7	2
No saben cómo buscarlo	9	4	12	10
Otras razones	20	9	2	3

Fuente: OIT/DGEC: Encuesta metodológica, cuadros básicos C.26 y C.27.

El cuadro 4 muestra cómo está compuesto el grupo de mujeres desocupadas desde el punto de vista de su búsqueda activa de trabajo y las razones para no hacerlo.

El número cambiante de mujeres que no buscaron trabajo y están estudiando o tienen quehaceres domésticos, que cambia de 79 a 4 personas entre el primero y cuarto mes del estudio (con la misma muestra), sin que se afecte el número de mujeres que buscaron trabajo ni el de ocupadas, da lugar a dudas sobre la aplicación del concepto «tenían deseos de trabajar y no buscaron», ya que no es lógico esperar un cambio como el observado. Será necesario profundizar más en la determinación del deseo de trabajar sin haber buscado trabajo cuando la persona realmente está dispuesta a tener una actividad económicamente activa. Es de esperar que nuevos cuadros de la encuesta metodológica que incluyan otras características, como experiencia laboral, tipo de trabajo, horas de trabajo, así como ocupación deseada, contribuyan a esclarecer el origen de las divergencias obtenidas; de momento, aparentemente el concepto se aplicó muy ampliamente en el primer mes a juzgar por la experiencia laboral más reciente y la edad de las mujeres desocupadas que no buscaron trabajo, como se aprecia a continuación:

Cuadro 5

Edad	Trabajó hace más de cinco años		Nunca ha trabajado	
	Junio-julio	Septiembre-octubre	Junio-julio	Septiembre-octubre
Todas las edades	33	0	57	12
12 a 14 años	-	-	6	1
15 a 24 años	5	-	29	8
25 a 44 años	18	-	16	2
45 a 64 años	8	-	6	1
65 años y más	2	-	-	-

Fuente: OIT/DGEC: Encuesta metodológica, cuadro básico C.28.

Un grupo que ha sido especialmente investigado en la encuesta metodológica es el de personas no ocupadas con actividad marginal (cuadro 6). Este grupo está predominantemente constituido por mujeres; el promedio de horas se-

Cuadro 6. *Personas no ocupadas que tienen actividades marginales y promedio semanal de horas trabajadas, por sexo y actividad, en junio a octubre de 1983*

Sexo y actividad	Junio-julio 1983		Julio-agosto 1983		Agosto-septiembre 1983		Septiembre-octubre 1983	
	Personas	Horas semanales	Personas	Horas semanales	Personas	Horas semanales	Personas	Horas semanales
<i>Hombres</i>	58	9.2	44	8.2	41	8.1	42	10.0
Agricultura, minería, caza, pesca y silvicultura	33	9.9	21	9.5	19	5.7	17	8.8
Construcción y mantenimiento	10	7.4	4	12.8	5	30.2	8	25.0
Comercio	1	12.0	1	32.0	-	-	-	-
Transporte	1	6.0	-	-	-	-	-	-
Servicios de reparación	-	-	-	-	-	-	1	1.0
Recoger leña y otros servicios	13	8.7	18	4.4	17	4.2	16	4.4
<i>Mujeres</i>	198	7.3	138	4.9	143	5.0	131	5.5
Agricultura, minería, caza, pesca y silvicultura	118	4.9	105	4.2	104	5.0	85	5.6
Artesanía	1	10.0	-	-	-	-	2	6.5
Confección de ropa	21	8.9	9	6.4	4	4.0	16	6.4
Construcción y mantenimiento	2	13.0	2	25.0	3	12.0	2	13.5
Comercio	1	20.0	1	15.0	3	11.0	3	7.0
Servicios de reparación	1	4.0	-	-	-	-	-	-
Recoger leña y otros servicios	54	11.6	21	5.1	29	3.9	23	3.6

Fuente: OIT/DGEC: Encuesta metodológica, cuadro básico C.31¹.

manuales trabajadas es relativamente alto; en las actividades con más alta ocupación marginal, como agricultura, confección de ropa y construcción, el número de horas es superior a cinco por semana. Estos resultados hacen ver la necesidad de ahondar en el estudio de sus características, de sus relaciones con el proceso productivo y en el mejoramiento de las investigaciones para captar adecuadamente este tipo de actividades.

Muchos otros resultados pueden ser obtenidos de la encuesta metodológica, todos los cuales están siendo contemplados o han sido utilizados en la preparación del manual de estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo a cargo de la OIT. También existe información obtenida en otras fases de la encuesta metodológica donde se obtienen relaciones entre el empleo, la rama de actividad económica y el ingreso personal y familiar, todo lo cual, por extenso, se ha omitido en esta reseña.

Finalmente, es necesario señalar una vez más que la veracidad de los datos obtenidos mediante encuestas de hogares depende en mucho de adecuadas definiciones, buenos instrumentos para su captación, así como del entrenamiento y especial comprensión de su labor por parte del personal de campo y, por supuesto, de la imprescindible colaboración de la población encuestada. Aun así, siempre será necesario un sano y riguroso control técnico en la ejecución del trabajo de campo y en las operaciones posteriores.

Notas

¹ F. Mehran: *Vers une définition standard de l'emploi dans le secteur non structuré*, 22 janvier 1985.

² ILO/DGEC: *Methodological survey, Costa Rica, June-October 1983, basic tables, questionnaire C*, abril de 1985.

ANEXO I

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Recomendación 170

RECOMENDACION SOBRE ESTADISTICAS DEL TRABAJO

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo: Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 7 de junio de 1985 en su septuagésima reunión:

Reconociendo la necesidad de estadísticas fehacientes del trabajo en los países desarrollados y en desarrollo, en especial a los efectos de la planificación y vigilancia del progreso social y económico, así como de las relaciones laborales;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la revisión del Convenio sobre estadísticas de salarios y horas de trabajo, 1938 (núm. 63), cuestión que constituye el quinto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber decidido que dichas proposiciones revistan la forma de una recomendación que complemente el Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985,

adopta, con fecha veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco, la presente Recomendación, que podrá ser citada como la Recomendación sobre estadísticas del trabajo, 1985:

ESTADISTICAS BASICAS DEL TRABAJO

Estadísticas de la población económicamente activa,
el empleo, el desempleo y el subempleo

1.1) Deberían compilarse por lo menos una vez al año estadísticas continuas de la población económicamente activa, del empleo, del

desempleo, si hubiere lugar, y, cuando sea posible, del subempleo visible.

2) Estas estadísticas deberían clasificarse según el sexo y, cuando sea posible, por grupo de edades y por ramas de actividad económica.

2.1) Para atender las necesidades a largo plazo en materia de análisis detallados y de datos de referencia, deberían compilarse, por lo menos una vez cada diez años, estadísticas de la estructura y distribución de la población económicamente activa.

2) Estas estadísticas deberían clasificarse por lo menos según el sexo, el grupo de edad, el grupo de ocupaciones o los niveles de calificación, la rama de actividad económica, el área geográfica y la situación en la ocupación (como empleador, persona que trabaja por cuenta propia, asalariado, trabajador familiar no remunerado o miembro de una cooperativa de productores).

Estadísticas de los salarios y de las horas de trabajo.

3.1) Deberían compilarse estadísticas de salarios medios y horas medias de trabajo (horas realmente efectuadas u horas remuneradas) por lo menos una vez al año.

2) Estas estadísticas deberían clasificarse por lo menos según la rama de actividad económica, por sexo y, si hubiere lugar, según tamaño del establecimiento y área geográfica y, cuando sea posible, por grupo de edades y grupo de ocupaciones o nivel de calificación.

4.1) Deberían compilarse por lo menos una vez al año estadísticas continuas de las tasas de salario por tiempo y horas normales de trabajo, cuando sea apropiado.

2) Estas estadísticas deberían clasificarse por lo menos según la rama de actividad económica y, si hubiere lugar, por sexo, grupo de edades, ocupación o grupo de ocupaciones o nivel de calificación, tamaño del establecimiento y área geográfica.

5.1) Con miras a atender necesidades a largo plazo de análisis detallados y de datos de referencia, deberían compilarse estadísticas de la estructura y distribución de los salarios, de ser posible una vez cada cinco años.

2) Estas estadísticas deberían proporcionar:

a) datos sobre las ganancias y las horas de trabajo (horas realmente efectuadas u horas remuneradas), clasificados al menos por sexo, grupo de edades, ocupación o grupo de ocupaciones o niveles de calificación, ramas

de actividad económica, tamaño del establecimiento y área geográfica;

b) datos detallados sobre la composición de las ganancias (tales como salario básico, suplemento por horas extraordinarias, remuneración por periodos de tiempo no trabajado y primas y gratificaciones), y de las horas de trabajo (horas realmente efectuadas u horas remuneradas);

c) datos sobre la distribución de los obreros y empleados según el nivel de ganancias y las horas de trabajo (horas realmente efectuadas u horas remuneradas), clasificados con arreglo a diferentes características importantes de los obreros y empleados, como el sexo y los grupos de edad.

6.1) Para atender las necesidades a largo plazo, deberían compilarse estadísticas del costo de la mano de obra, por lo menos una vez cada cinco años.

2) Estas estadísticas deberían proporcionar datos sobre el nivel y la composición del costo de la mano de obra, clasificados por ramas de actividad económica.

Indices de los precios del consumo

7.1) Un índice general de los precios del consumo que cubra todos los renglones de consumo debería calcularse y publicarse respecto de grupos significativos de la población o respecto de toda la población.

2) Deberían publicarse por separado índices de los precios del consumo para grupos importantes de renglones de consumo, tales como alimentos, bebidas y tabaco, ropa y calzado, vivienda, combustible y luz, y otras categorías significativas.

8. Los índices de los precios del consumo deberían calcularse y publicarse cuando sea posible una vez al mes, pero por lo menos cada tres meses.

9. Las ponderaciones utilizadas para calcular los índices de los precios del consumo deberían revisarse por lo menos una vez cada diez años y reajustarse cada vez que se observen cambios significativos en los modelos de consumo.

10. Los precios utilizados para calcular los índices de los precios del consumo deberían ser representativos de los correspondientes hábitos

de compra de los grupos de población interesados (por ejemplo, respecto de los puntos de venta y la índole y calidad de los artículos).

Estadísticas de gastos e ingresos de los hogares

11.1) Deberían compilarse, por lo menos cada diez años, estadísticas de los gastos de los hogares o, en su caso, de los gastos de las familias y, en la medida de lo posible, de los ingresos de los hogares o, si procede, de los ingresos de las familias.

2) Estas estadísticas deberían compilarse de modo que proporcionen, entre otras informaciones sobre los hogares o las familias, según el caso:

a) datos detallados sobre sus gastos;

b) cuando sea posible, datos detallados sobre sus ingresos, según su nivel y procedencia;

c) datos detallados sobre su composición, según sexo, grupos de edad y otras características significativas de sus miembros; y

d) datos sobre sus gastos y, cuando sea posible, sus ingresos clasificados por volumen y categoría, clases de gastos y, eventualmente, clases de ingresos.

Estadísticas de lesiones profesionales y enfermedades profesionales.

12.1) Deberían compilarse estadísticas de lesiones profesionales por lo menos una vez al año.

2) Estas estadísticas deberían clasificarse por lo menos por ramas de actividad económica y, en la medida de lo posible, según las características significativas de los trabajadores asalariados (tales como sexo, grupos de edad y ocupación o grupo de ocupaciones o niveles de calificación) y de los establecimientos.

13.1) En la medida de lo posible, deberían compilarse estadísticas de enfermedades profesionales por lo menos una vez al año.

2) Estas estadísticas deberían clasificarse por lo menos por ramas de actividad económica y, en la medida de lo posible, según las características significativas de los establecimientos y de los

trabajadores asalariados (tales como sexo, grupos de edad y ocupación o grupo de ocupaciones o niveles de calificación).

Estadísticas de conflictos del trabajo

14.1) Deberían compilarse estadísticas de los conflictos del trabajo por lo menos una vez al año.

2) Estas estadísticas deberían clasificarse al menos por rama de actividad económica.

Estadísticas de la productividad

15. Deberían desarrollarse progresivamente estadísticas de la productividad. Estas estadísticas deberían compilarse de manera que abarquen ramas importantes de actividad económica.

II. INFRAESTRUCTURA ESTADÍSTICA

16. A los efectos del acopio y compilación de estadísticas del trabajo en cumplimiento de la parte I de la presente Recomendación, los Miembros deberían desarrollar progresivamente una infraestructura estadística nacional apropiada. Los principales elementos de esta infraestructura deberían comprender:

a) un registro completo y actualizado de establecimientos o empresas a efectos de encuestas o censos; este registro debería ser suficientemente detallado para permitir la selección de muestras de establecimientos o empresas;

b) un sistema coordinado para llevar a cabo las encuestas o censos de establecimientos o empresas;

c) la capacidad para llevar a cabo series continuas y coordinadas de encuestas nacionales sobre hogares o personas;

d) el acceso, con fines estadísticos y con las medidas de seguridad apropiadas para su uso confidencial, a los registros administrativos pertinentes (como los de los servicios del empleo, los organismos de seguridad social y los servicios de inspección del trabajo).

17. Los Miembros deberían establecer las clasificaciones normalizadas apropiadas en el ámbito nacional y, en la medida de lo posible, fomentar y coordinar la aplicación de estas clasificaciones por todos los organismos interesados.

18. Los Miembros deberían adoptar las medidas necesarias para armonizar las estadísticas del trabajo compiladas en cumplimiento de la presente Recomendación a partir de diferentes fuentes y por diferentes organismos.

19.1) Al elaborar o revisar los conceptos, definiciones y metodología utilizados en el acopio, compilación y publicación de las estadísticas previstas en la presente Recomendación, los Miembros deberían tener en cuenta las recomendaciones internacionales sobre estadísticas del trabajo, establecidas bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo, y las recomendaciones pertinentes de otras organizaciones internacionales competentes.

2) Cuando se revisen las normas y directrices internacionales sobre estadísticas del trabajo, o cuando se establezcan otras nuevas, los Miembros deberían revisar y, si hubiere lugar, revisar o actualizar los conceptos, definiciones y clasificaciones utilizados en la compilación de tales estadísticas de conformidad con la presente Recomendación.

20. Los Miembros podrán pedir asistencia a la Oficina Internacional del Trabajo al elaborar o revisar los conceptos, definiciones y metodología utilizados para el acopio, compilación y publicación de las estadísticas previstas en el Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985, y en la presente Recomendación.

111

111



11

12